

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 15.325  
**Nombre comercial:** SENCOR LIQUID

**Titular:**

**BAYER CROPSCIENCE. S.L.**  
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico  
 46980 PATERNA  
 VALENCIA

**Fabricante:**

**BAYER AG (LEVERKUSEN)**  
 Kaiser Wilhelm Allee 1  
 51373  
 Leverkusen  
 ALEMANIA

**Fecha de inscripción:** 05/03/1980

**Fecha de caducidad:** 31/07/2018

**Tipo de envase:**

Botellas de HDPE de 0,05 (boca Ø32 mm), 0,5 y 1 l (boca Ø50 mm).  
 Garrafa de HDPE de 3 l (boca Ø63 mm).

**Composición:** METRIBUZINA 60% [SC] P/V

**Tipo de preparado:** SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

**Tipo de función:** Herbicida

**Ámbitos de utilización:** Cultivos

**Usos autorizados:**

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cebada ciclo largo	MALAS HIERBAS ANUALES	0,125 l/ha	NP
(2) Espárrago	MALAS HIERBAS ANUALES	0,6-0,89 l/ha	NP
(3) Patata	MALAS HIERBAS ANUALES	0,3-0,9 l/ha	NP
(4) Tomate	MALAS HIERBAS ANUALES	0,3-0,9 l/ha	NP
(5) Trigo ciclo largo	MALAS HIERBAS ANUALES	0,125 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

**Condicionamientos fitoterapéuticos:**

**Generales:** Controla malas hierbas en preemergencia o postemergencia temprana.  
 Aplicar al suelo en pulverización hidráulica con tractor con cabina cerrada o hidráulica y centrífuga manual, según lo indicado, diluyendo la dosis en 200-500 l/ha. de caldo.  
 En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa o en las condiciones concurrentes, como bajas temperaturas, estados de depresión del cultivo, tipo de suelo, etc.

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 15.325  
**Nombre comercial:** SENCOR LIQUID

Específicos (1), (5) Efectuar una aplicación con tractor en preemergencia o postemergencia del cultivo.  
 (2) Efectuar 1 aplicación con tractor tras cosechar el espárrago, dejando vegetar el cultivo  
 (3) Aplicación con tractor: 1 aplicación en preemergencia o dos aplicaciones, una en preemergencia (0,6 l/ha) y otra en postemergencia (0,25-0,35 l/ha) sin sobrepasar los 0,95 l/ha. y respetando un intervalo de 21 días. En apl. manuales no superar 0,3 l/ha  
 (4) Efectuar una aplicación en preemergencia, sólo en cultivos al aire libre. En aplicaciones manuales no superar una dosis de 0,3 l/ha.

## Condicionamientos preventivos de riesgos:

### Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

### Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador operador deberá utilizar guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación, limpieza y manejo del equipo. En aplicación, limpieza y manejo del equipo además deberán ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado.

La aplicación con tractor se realizará siempre con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Plazo de reentrada: 7 días en espárrago.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

## Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

<b>Clasificación :</b>	Atención, Acuático crónico 1, Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1., Acuático agudo 1
<b>Símbolos y pictogramas:</b>	GHS07.GHS09
<b>Frases de riesgo:</b>	H317, H410, EUH 401
<b>Consejos de prudencia:</b>	P101, P261, P273, P280, P391, P302+P352, P309+P311, P501
<b>Otras indicaciones reglamentaria</b>	En la etiqueta se hará constar que "contiene mezcla de 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.